

JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE
Carta Pastoral Colectiva de la
Conferencia Episcopal de Guatemala
con ocasión de la Celebración del
Gran Jubileo del Año 2,000
30 de marzo de 1997

0. INTRODUCCIÓN

La llegada de un nuevo milenio es época propicia para la reflexión profunda y para el análisis serio de nuestra vida personal y comunitaria. No creemos en los milenarismos traumatizantes, pero estamos convencidos de que el Señor nos concede momentos de especial importancia y nos invita a hacer un alto en el camino para potenciar lo bueno y corregir los errores. Esta acción llega con la culminación del segundo milenio de la era cristiana y el anuncio del año 2,000.

1. EL JUBILEO DEL AÑO 2,000

Cercana ya la fecha en que se cumplen los dos mil años del aniversario del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, queremos los Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala convocar a los cristianos guatemaltecos para que todos nos preparemos con júbilo a la celebración de este gran acontecimiento de la historia de nuestra Iglesia y de la humanidad.

Ha sido tradición de la Iglesia celebrar los grandes aniversarios con una fiesta llamada **JUBILEO**, que realiza cada veinticinco y cincuenta años. Ahora de manera especial, con motivo de los dos mil años de la encarnación y el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo quiere celebrar un gran jubileo. Su Santidad el Papa Juan Pablo II para celebrar este acontecimiento nos invita a tres años de preparación.

¿QUE ES UN JUBILEO HOY EN LA IGLESIA?

Los jubileos se iniciaron en el Antiguo Testamento y continúan celebrándose en la Iglesia hasta el día de hoy. Para comprender lo que es un jubileo leamos lo que nos dice el Evangelio acerca de Jesús de Nazaret. Fue un día a la sinagoga de su ciudad y se levantó para hacer la lectura (cf Lc 4, 16-30). Le entregaron el volumen del profeta Isaías donde leyó el siguiente pasaje: **“El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor”** (Lc 4, 18-19). Isaías hablaba del Mesías, Jesús añade: **“Hoy se cumplen estas profecías que acaban de escuchar”** (Lc 4, 21). Haciendo entender que el Mesías anunciado por el profeta, era precisamente Él, y que en Él comenzaba el tiempo tan deseado: había llegado el día de la salvación, la **“plenitud de los tiempos”** (Ga 4, 4).

Todos los jubileos se refieren a este tiempo y aluden a la misión redentora de Cristo, quien viene consagrado por la unción del Espíritu Santo y enviado por el Padre. Es Él quien anuncia la Buena Noticia a los pobres, quien trae la libertad a los despojados de ella, quien

libera a los oprimidos y devuelve la vista a los ciegos (cf Mt 11, 4-5; Lc 7, 22). De este modo realiza un año de gracia del Señor, que anuncia no sólo con palabras sino ante todo con sus obras. El jubileo, **“Año de Gracia del Señor”**, es una característica de la actividad de Jesús y no sólo la definición cronológica de un cierto aniversario (cf TMA 11).

1.1.1 ¿COMO ERAN LOS JUBILEOS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO?

Las palabras y las obras de Jesús constituyen el cumplimiento de todo lo significado por los jubileos del Antiguo Testamento. El jubileo, en efecto, era un tiempo dedicado particularmente a Dios y se celebraba cada siete años según la ley de Moisés. Este era el **“Año Sabático”**, durante el cual se dejaba reposar la tierra, se liberaban los esclavos (Ex 23, 10-11; Lv 25, 1-28; Dt 15, 1-6), y se perdonaban todas las deudas. Luego de siete años sabáticos seguidos, se celebraba el año 50 como el año jubilar de mayor solemnidad (Lv 25, 10). En él se recobraba la propiedad perdida, se devolvía la tierra, pues se consideraba que pertenecía a Dios. También se liberaban todos los esclavos, pues Dios los había rescatado como propiedad exclusiva, sacándolos de la esclavitud de Egipto (cf TMA 12).

El año jubilar debía devolver la igualdad entre todos los hijos de Israel. Los pobres recuperaban sus propiedades y los ricos tenían que reconocer los derechos de los pobres, de los cuales Dios mismo era garante. Pues solo Dios es el dueño de todo lo creado y el hombre un administrador de los bienes de la creación que se debían considerar como un bien común para toda la humanidad. Los Profetas continuamente alzaron su voz para pedir que se cumpliera este orden establecido por Dios (cf Is. 58, 7). Esta es también la enseñanza que siempre ha mantenido la Iglesia. San Juan Crisóstomo decía: **“Dios nunca hizo a unos ricos y a otros pobres, Dios dio la misma tierra para todos. La tierra es toda del Señor y los frutos de la tierra deben ser comunes para todos”** (De Nabuthe c12, No. 53: PL14, 747, cit. PP 23). De este modo el año jubilar debía ser considerado como un medio para restablecer la justicia social (cf TMA 13).

1.1.2. EL JUBILEO ES UN AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR, UN AÑO DE JÚBILO PARA NUESTRA VIDAS

El jubileo debe ser para la Iglesia y para el pueblo de Guatemala **“un año de Gracia del Señor”**. Un año de perdón de los pecados y un año de reconciliación entre los adversarios; un año de múltiples conversiones y de penitencia, un año propicio para condonar las deudas. Es un tiempo oportuno para revisar los intereses injustos y las hipotecas aplicadas ingratamente ¿por qué no replantear el problema de la deuda externa, que nadie está moralmente obligado a pagar a costa del hambre y el subdesarrollo de un pueblo? Tiene que ser también un año para recobrar las propiedades perdidas: indemnizando a aquellos a quienes injustamente se les despojó de sus tierras, un año para recuperar los derechos y la dignidad perdida a causa de las injusticias sociales, económicas y políticas de nuestro País (cf TMA 14).

De la misma forma como la actividad de Jesús fue un jubileo para la gente de su tiempo, así la acción del Espíritu Santo hoy, debe ser un jubileo para nosotros. La Iglesia se alegra por la salvación e invita a todos a la alegría y se esfuerza para que los beneficios de la salvación puedan ser comunicados a todos.

1.2. EL JUBILEO DEL AÑO 2,000

El Santo Padre Juan Pablo II nos ha propuesto un programa específico de tres años para reavivar en el pueblo cristiano la conciencia del valor y del significado que el jubileo del año 2,000 debe tener en la historia humana. Esta etapa de tres años, que es preparatoria girará en torno al Misterio de la Santísima Trinidad.

1.2.1. EL PRIMER AÑO (1,997) SERÁ DEDICADO A JESUCRISTO

El tema general es **“Jesucristo, único Salvador del mundo, ayer, hoy y siempre”** (cf Hb 13, 8). Para conocer la verdadera identidad de Cristo es necesario que los cristianos, durante este año, pongamos renovada atención e interés en el estudio de la Sagrada Escritura y en la celebración de la liturgia. Dentro de la liturgia, hay que dar especial énfasis al bautismo, que está a la base de la vida cristiana (cf Ga 3, 27). Y es además uno de los elementos que tenemos en común con otros cristianos, lo que nos da la posibilidad de buscar la forma de promover el ecumenismo, tan difícil con las sectas fundamentalistas de nuestra realidad. Así se cumplirá uno de los objetivos del año 2,000.

Este primer año debe ser el momento oportuno para redescubrir el significado y valor originarios de la **“enseñanza de los apóstoles”** sobre la persona de Jesucristo y su misterio de salvación por medio de la catequesis (Hch 2, 42). De gran utilidad para este objetivo será el Catecismo de la Iglesia Católica.

Al poner nuestros ojos en Cristo, nuestra mirada se dirige espontánea a María, su Madre y Madre nuestra, que continuamente nos está pidiendo hacer lo que su Hijo nos dice (Jn 2, 5). Este año meditaremos en la maternidad divina de María y la contemplaremos como modelo de fe vivida (cf TMA 39-43).

1.2.2. EL SEGUNDO AÑO (1,998) SERÁ DEDICADO AL ESPÍRITU SANTO

El misterio de la Encarnación del Hijo de Dios se realizó por obra del Espíritu Santo, quien sigue santificando a los discípulos de Cristo y actualiza en la Iglesia su obra redentora. Durante el segundo año de preparación para el jubileo del año 2,000, reflexionaremos sobre la acción del Espíritu Santo en la Iglesia (cf TMA 44).

Pondremos especial atención en el sacramento de la confirmación, que reafirma la presencia del Espíritu Santo que se ha recibido en el bautismo y que ahora nos es dado en orden a la misión de la Iglesia. Es el Espíritu, en efecto, quien da los diversos carismas a cada uno según su capacidad y nos concede la unidad y el amor a todos (cf 1 Co 12, 1-11; 14). Es por tanto, el agente principal de la Nueva Evangelización y quien construye el Reino de Dios en el curso de la historia y prepara la plena manifestación en Jesucristo (cf TMA 45).

El Reino de Dios, que con la ayuda del Espíritu Santo vamos construyendo, se va haciendo realidad ahora en nuestro mundo, pero sólo será realidad completa al final de los tiempos. Por la virtud de la esperanza no perdemos de vista la meta final, y mantendremos viva la motivación para el esfuerzo cotidiano de ir transformando la realidad según el proyecto de Dios (Rm 8, 22-24). Por eso los cristianos estamos llamados a prepararnos al gran jubileo del inicio del tercer milenio, renovando su esperanza en la venida definitiva del Reino de

Dios, preparándolo día a día en la comunidad cristiana a la que pertenecemos, en el contexto social donde vivimos y también en la historia del mundo (cf TMA 46).

La unidad de la Iglesia será un tema importante en este año, pues, según indica el Concilio Vaticano II, en su constitución dogmática **Lumen Gentium**, se funda en la acción del Espíritu Santo.

María que concibió al Verbo encarnado por obra del Espíritu Santo y se dejó guiar en toda su existencia por su acción interior, en este año será contemplada e imitada como la mujer dócil a la voz del Espíritu (cf TMA 47-48).

1.2.3. EL TERCER AÑO (1,999) SERÁ DEDICADO A DIOS PADRE

Jesús nos revela a Dios como Padre, que tanto nos amó que envió a su Hijo para darnos la vida eterna (Mt 5, 45; Jn 17, 3). Nosotros, que como cristianos y con toda la humanidad estamos caminando hacia la casa del Padre, tenemos que convertirnos del pecado hacia el bien que nos enseña el Evangelio (cf Lc 15, 11-32). El jubileo llega a ser de este modo un acto de alabanza al Padre (Ef 1, 3ss).

El sacramento que vamos a celebrar de modo especial en el año 1,999 será el de la reconciliación, que revive el auténtico amor cristiano, es decir, fortalece en nosotros la virtud de la caridad en su doble faceta de amor a Dios y a los hermanos (cf 1 Jn 4, 8-16) (cf TMA 49-50).

María, en este año, se nos presenta como ejemplo de perfecto amor tanto a Dios como al prójimo. Su amor al prójimo la lleva a ser sensible a las necesidades de los demás, como en Caná en donde fue ella quien se dio cuenta que faltaba el vino; amor que la impulsa también a prestar su servicio desinteresado, como en la visita a su prima Santa Isabel, donde se quedó tres meses ayudándole. Dios ha hecho grandes cosas por ella (Lc 1, 46-55). Dios Padre le concedió ser la Madre del mismo Salvador (cf TMA 54).

En conclusión, los tres años de preparación miran a un solo misterio la **Santísima Trinidad**. Por eso vamos a celebrar el año 2,000 simultáneamente en toda la Iglesia Universal, en honor y gloria de este misterio inefable. Pero también para manifestar con meridiana claridad que Cristo es el único camino al Padre, se va a celebrar en Roma un Congreso Eucarístico Internacional. El Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continua ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina, a través de la Eucaristía.

Y para resaltar el espíritu ecuménico del jubileo se celebrará un encuentro pan-cristiano, es decir para todas las personas del mundo que quieren ser verdadero discípulos de Cristo. Lo importante es aprovechar la gran oportunidad para volver a Dios que representa el jubileo del año 2,000, para todos los seres humanos (cf TMA 55).

1.3. CRITERIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL JUBILEO

La Conferencia Episcopal de Guatemala recomienda los siguientes criterios para la preparación de la celebración del jubileo del año 2,000.

a) El jubileo debe ser un acontecimiento eclesial que **nos confirme en la fe**, para ello debemos tener un conocimiento más profundo de los misterios de Dios, dándonos a la tarea de formarnos con una catequesis más seria y profunda, que dé razones de nuestra fe.

Debemos renovar nuestro bautismo de manera más explícita y responsable. Urge además reavivar nuestra esperanza de tal manera que tengamos clara nuestra meta final y sostenidos por la oración y los sacramentos nuestro esfuerzo cotidiano será más eficaz y más viva nuestra caridad. Sólo el amor de Dios es quien nos impulsa en la transformación de la realidad conforme al proyecto de Dios. Ello requiere que tengamos un conocimiento permanente de la realidad y de los valores por los que hay que luchar para hacerlos presentes en las personas y las comunidades, y de esa manera construir el Reino de Dios.

b) El jubileo debe despertar el **espíritu misionero** en la Iglesia de Guatemala que impulse a todos a realizar en todas nuestras Diócesis, parroquias y comunidades eclesiales el proyecto de la Nueva Evangelización que rompa con la incoherencia entre fe y vida, que nos haga verdaderos testigos y constructores del Reino.

c) El jubileo debe afianzar nuestra identidad católica y mostrar sin vacilar la verdad que la Iglesia proclama y las formas que ha desarrollado para vivirla.

d) El jubileo debe fortalecer la unidad dentro de la Iglesia en los diversos niveles y sectores, de manera que sea testimonio de auténtica unidad. Nos debe motivar también a buscar esta unidad querida por Cristo, especialmente con aquellas comunidades susceptibles al movimiento ecuménico.

e) El jubileo debe promover la experiencia comunitaria a través de las pequeñas comunidades cristianas de tal manera que todos los fieles puedan romper con su individualismo e identificarse más vivamente con su comunidad eclesial.

f) Por último, el jubileo debe ser una experiencia que propicie y fortalezca la paz de Guatemala, especialmente en la coyuntura que estamos viviendo desde la firma de la paz. No olvidemos que ésta sólo será construida en la justicia y el desarrollo integral, con la reconciliación, el perdón y la solidaridad.

2. LA VERDAD SOBRE JESUCRISTO

En el ocaso del presente milenio y al umbral del tercero, Jesucristo, “**camino, verdad y vida**”, como lo hizo con sus apóstoles hace casi 2,000 años, nos dirige la pregunta fundamental: ¿**“Ustedes... quién dicen que soy yo...”**? (Mt 16, 15) pregunta apremiante que, ante un mundo que cambia y delante del desafío nacional que exige actitudes para concretizar la paz estable y duradera, no puede quedar sin respuesta, si el cristiano quiere de verdad dar razones de su esperanza.

Nosotros, los Obispos guatemaltecos, recogiendo el sentir y la fe viva de los miembros de nuestras comunidades eclesiales y como un aporte a la preparación del gran jubileo del año 2,000, en este año de 1,997, que centra su atención catequética en Jesucristo, “el mismo ayer, hoy y siempre” (Hb 13, 8), presentamos su verdad como Señor y Salvador, conscientes que del conocimiento y vivencia de esta verdad, dependerá el vigor de la fe de millones de guatemaltecos.

2.1. EL CRISTO EN QUIEN CREO

2.1.1. CREO QUE EL HIJO DE DIOS SE HIZO HOMBRE

Creo que **“El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros”** (Jn 1, 14). Esta es una verdad de fe testimoniada y vivida hasta el martirio por la tradición viva de la Iglesia. Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, es el Verbo Eterno de Dios, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, encarnado por obra y gracia del Espíritu Santo en el vientre virginal de María.

Por la encarnación, por el sí de la Virgen María, Dios mismo, ha entrado de lleno en el dinamismo de nuestra historia para llevarla a plenitud de salvación. Por Jesucristo, el Dios encarnado, se esclarece el misterio del hombre (GS 22). El hombre, creado en Cristo Jesús (Ef 8, 8) es la gloria de Dios. Creado a su imagen y semejanza (Gn 1, 26) está llamado a ser señor del mundo y a colaborar con su Creador para construir la civilización del amor.

Desde la fe en Jesucristo, en quien Dios se ha hecho cercano, o los cristianos en el seno de la Iglesia servimos al hombre -nuestro hermano y a nuestras comunidades, a fin de entrar en la cultura, cambiar los corazones y las estructuras injustas de pecado, para que todos participen de la liberación en Jesucristo (Juan Pablo II, discurso inaugural en Puebla, AA 5 LXXI pp.190-191).

Cualquier omisión u olvido de las situaciones concretas que, hoy por hoy, afligen y dañan al hombre, es una verdadera traición a Jesucristo que, por el misterio de la encarnación, es hombre verdadero, con sentimientos, cuerpo, palabras, amor, e inteligencia de hombre. Jesucristo es de nuestra misma condición, en todo semejante a nosotros, menos en el pecado (Hb 4, 15). Por su encarnación ha recorrido el camino desde Dios hasta el hombre, para que este, en Cristo haga el camino hasta Dios.

Como Pedro, respondemos a la pregunta inicial, Jesucristo el Verbo Encarnado, es el Hijo de Dios Vivo, el Mesías que vino para salvar al hombre e inaugurar los tiempos nuevos (Mt 16, 15; Lc 1, 26ss; 4, 16-21; Jn 1, 14).

2.1.2. CREO QUE MURIÓ Y RESUCITO PARA SALVARME

Creo en Jesucristo Señor de la Vida. Creo que con su muerte y resurrección abrió espacios para mejor y mayor vida en la salvación definitiva del hombre, haciéndole participar de su misma vida y gloria. A El, el principio y el fin, levantamos en el ardor de la fe y la alegría de la esperanza, todo nuestro ser, diciendo: ¡Ven Señor Jesús, Ven Señor! (Ap 22, 20).

Jesucristo para realizar su obra, anuncia la Buena Nueva, el Evangelio de salvación para todos los hombres, especialmente para los pobres y pecadores. Jesucristo libera al hombre del pecado y de la muerte. El pecado encadena al hombre en la experiencia cotidiana del egoísmo y la injusticia personal que desencadena también situaciones de esclavitud y pecado social que subyugan al hombre. Estas situaciones de pecado y de muerte contradicen el plan de amor que Dios nuestro Padre tiene para la humanidad. Proyecto de salvación, que Jesucristo, por su misterio pascual de muerte y resurrección, viene a realizar en favor del hombre.

Jesucristo salva, cuando el hombre se abre a la fe, a su misterio de amor y salvación. Entonces es liberado de todas las situaciones que esclavizan y destruyen su propia vida y la de sus demás hermanos.

La salvación en Jesucristo se inicia en la historia y es integral. Actúa para transformar y redimir todas las situaciones de pecado que más afligen y dañan a los hombres.

Jesucristo, como Señor y consumidor de la historia, la llevará a plenitud cuando Él sea todo en todos y haga nuevas todas las cosas (Col 1,15-20; Ef 3, 16-20; Ef 1, 15-22).

Como lo recordábamos al principio de esta carta, en la sinagoga de Nazaret, en su discurso programático, lleva a su cumplimiento la profecía de Isaías 61, 1-8: **“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor”** (Lc 4, 18-29).

Por eso queremos reafirmar que este tiempo de preparación al gran jubileo, como Año Santo, es tiempo de salvación (kairós) para dejar que el Señor haga realidad en nuestra vida su programa proclamado en la sinagoga de Nazaret. Es tiempo para vivir su acción liberadora y salvadora entre nosotros, Jesucristo es **“el alfa y la omega, el principio y el fin”** (Ap 22, 13), porque fue el ayer. Es el hoy y será el siempre de la salvación (Hb 13, 8).

Su salvación se hace presente **“con sus palabras y obras, signos y milagros, sobre todo en su muerte y resurrección”** (DV 4). Con su muerte en cruz destruye nuestra muerte y restaura la vida. El, Sacramento del Padre, a través de su Iglesia, sacramento suyo, reconcilia a los hombres con el Padre y entre sí. Con El, es posible para el hombre, vivir plenamente la realidad del Reino: “Reino eterno y universal, reino de la verdad y de la vida, reino de la santidad y la gracia, reino de la justicia, el amor y la paz” (Prefacio en la Eucaristía de Cristo Rey). Este reino, es el que Jesucristo, Dios y hombre verdadero, concretiza para sus hermanos los hombres con su muerte y resurrección, señal y realidad de victoria sobre todo mal, todo pecado y toda muerte.

2.2. EL CRISTO QUE VIVO

El seguirle, como actitud básica de la vida cristiana, fruto del encuentro personal y de la experiencia de fe en Jesucristo, marca radicalmente la vida del cristiano. **“Para mí la vida es Cristo”** (Flp 1, 21) decía el apóstol Pablo. Esta experiencia se manifiesta en todo cristiano que deja transformar su vida por Jesucristo, hombre perfecto y salvador del género humano. De esta experiencia de fe, se desprende una vida coherente en el ardor de santidad que genera Jesucristo. Creo en Él como misterio de salvación en medio de nosotros, y es El quien da plenitud a mi vida de creyente e hijo del Dios vivo.

2.2.1. EL CRISTO QUE VIVE EN LA IGLESIA

La Iglesia, sacramento de Cristo, es inseparable de su misterio. **“Del costado abierto de Cristo en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera”** (SC 5), Jesucristo es su único fundamento (1 Co 3, 11), Él es su pastor y Cabeza (Jn 10; 1 P 5, 4; 1 Co 12, 12; Col 1, 18). La Iglesia es el cuerpo de Cristo que unida a su cabeza, une a los hombres con Dios y a éstos entre sí. La unidad entre Cristo y la Iglesia es tal, que ésta se constituye

en su prolongación y presencia en el mundo y en la historia. La misión de Jesucristo es reconciliar y salvar a los hombres, la misión de la Iglesia en cuanto instrumento y sacramento de Cristo, ya que ella es su cuerpo, es también llevar a los hombres a la salvación en Jesucristo por el anuncio del Evangelio, la celebración de los sacramentos y la vivencia de la caridad la Iglesia actúa en su nombre y en su persona. Los actos de la Iglesia, son actos de Jesucristo Salvador.

Para garantizar el desarrollo fiel de la misión eclesial, Jesucristo se quedó en su Iglesia: **“Yo estaré con ustedes hasta el fin de los siglos”** (Mt 28, 20) y envió el Espíritu Santo para actualizar su presencia. La permanencia del Señor es su presencia salvadora, es el Cristo muerto y resucitado. Es la presencia pascual de aquel que pasando por el misterio de la muerte, y resucitando de entre los muertos, se ha constituido Señor y Salvador de los hombres (Hch 2, 24-36), este es el Cristo que vive en la Iglesia.

2.2.2. EL CRISTO QUE VIVE EN MI DESDE EL BAUTISMO

El Cristo que vive en mí desde el bautismo es el Cristo muerto y resucitado. Fue El, después de su resurrección, el que mandó a sus apóstoles ir por todo el mundo a hacer discípulos suyos, llamando a la conversión y a guardar sus enseñanzas, bautizando en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo (Mt 28, 18-19). Por el llamado a la fe y su asentimiento en el bautismo los hombres y mujeres de todos los tiempos nos hemos incorporado a la comunidad de salvación (Hch 2, 47).

El bautismo es el sacramento a través del cual Jesucristo, presente en su Iglesia, hace participar al bautizado de su propio misterio pascual que regenera y da vida en plenitud. El bautismo es el don que viene de Dios. Es el sacramento que, aceptado en la fe, nos hace poner a Cristo en el centro de nuestras decisiones y confesarlo con nuestros labios y testimonios de vida como Señor y Mesías Salvador. Señor y Salvador que perdona los pecados y hace entrar en comunión de vida con El y los hermanos.

El cristiano, porque su vida es Cristo, está en comunión con su Señor, y participa de la fuerza divina, que, como rama injertada, le viene de Jesucristo la vida verdadera (Col 2, 11-15; Jn 15, 5).

El bautismo inserta al bautizado en el misterio pascual que da nueva vida hace pasar de la muerte a la vida, mediante el perdón de los pecados. El Espíritu Santo, como dador de vida nueva en el paso pascual del bautismo, hace que el hombre sea nueva creación y persona nueva: Hijo de Dios, hermano de Jesucristo, heredero del Reino y de la vida eterna, habitación y morada del Espíritu Santo y miembro vivo de la Iglesia, el nuevo pueblo de Dios. El bautizado está llamado a la santidad y a la salvación. Su propia vida y testimonio es un anuncio de Jesucristo Señor y Salvador, que habita en lo profundo de su corazón regenerado.

2.2.3. EL CRISTO CON EL QUE ME COMPROMETO

El Cristo que acepto en la fe, es el que vive en su Iglesia. Es el Mesías y Salvador, es el muerto y resucitado presente en la Iglesia. El, sin sustraerme de la realidad temporal, con sus gozos y esperanzas, con sus problemas y temores, me llama a su seguimiento a través de la Iglesia.

El Cristo que acepto en la fe es el que me dice: **“Ven y sígueme”** (Mt 9,9) seguimiento radical que compromete total y absolutamente la vida del creyente. El Cristo, aceptado en la fe, es el que nos presenta el Evangelio, el Cristo que enseña la fidelidad a Dios y la fidelidad al hombre por salvar. El Cristo, aceptado en la fe, es el que nos enseña a vivir en comunión obediencial al Padre y en comunión solidaria y fraterna con los hermanos para que el mundo crea. El Cristo, aceptado en la fe, es el que cumpliendo el mandato recibido del Padre, se entregó a la muerte en cruz, resucitando a los tres días para ser Señor de vivos y muertos.

Es el Cristo que nos libera del pecado y de sus consecuencias de muerte, aún en este mundo -con su estructura de injusticia- que anhela la consumación del último día, entonces **“ya no habrá llanto ni dolor, y aquellos que lavaron con la fidelidad sus vestiduras en la sangre del Cordero, verán el rostro del Señor, y tendrán su nombre en la frente. Y no habrá más noche, y no necesitarán luz de lámpara ni de sol, porque el Señor Dios alumbrará sobre ellos, y reinarán por los siglos de los siglos”** (Ap 22, 4-5).

El Jesucristo que acepto en la fe es el que comparte la vida, es el evangelizador y peregrino. Es el Jesucristo que evangeliza para que el hombre, se hermano, descubra su vocación y misión, realizando plenamente el plan del Padre.

2.3. EL CRISTO QUE ANUNCIO

Para el cristiano, miembro de la Iglesia, cuyo vivir es Jesucristo, el anuncio del Señor muerto y resucitado, Mesías y Salvador, es consecuencia natural y consciente de su nueva vida y de su inserción y participación en el misterio pascual. Su inserción en este misterio pascual lo configura totalmente con el Señor, a punto tal que participa, dentro de la Iglesia, del triple ministerio de Jesucristo, Profeta, Sacerdote y Rey.

No podemos olvidar, en efecto, que cada uno, según su propia condición, está llamado a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo (CIC, canon 204).

Por el bautismo, el cristiano entra en unión salvífica con Jesucristo. La configuración con Jesucristo se confirma con la recepción del Espíritu Santo como parte de su iniciación cristiana. El bautizado y confirmado, es miembro de la comunidad de salvación, por eso, es sujeto activo en todos los campos de la actividad de la Iglesia.

2.3.1. LO ANUNCIO COMO PROFETA

Dentro de la triple misión que la Iglesia ha recibido de Jesucristo está la de ser profeta. De aquí se desprende que el cristiano debe proclamar en medio del mundo, de palabra y acción, el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo que llama a la conversión y salvación. Si el cristiano, quiere vivir coherentemente su fe y el seguimiento radical de Jesucristo, Señor y Salvador, debe dar razones de su esperanza en lo concreto de la vida cotidiana.

El mundo es el escenario en el que el cristiano debe proclamar la novedad de vida según el Espíritu. El mundo es el lugar en el que el cristiano realiza su misión de ser luz; ahí, y no fuera del mismo, se debe convertir en el portador de la Buena Nueva. En el mundo, el cristiano recibe la fuerza del Señor por ser el portador de la luz y de la paz a un pueblo, que

como en el nuestro, hay tinieblas, violencia, corrupción, división e impunidad. La luz y la paz que anuncia y porta, es la luz y paz del Señor que trae felicidad y salvación (Is 52, 7).

2.3.2. LO ANUNCIO COMO SACERDOTE

La inserción del cristiano en Jesucristo, lo hace participar de su misión sacerdotal, haciendo de su vida alabanza y mediación salvífica. Cristo es Sacerdote por su propia existencia: su obediencia al Padre le llevó a ofrecer su vida por los pecados de los hombres, sus hermanos. Él es al mismo tiempo sacerdote, víctima y altar.

El cristiano que, por su bautismo, participa del sacerdocio común de los fieles se ofrece así mismo, en comunión con Cristo, como un culto espiritual agradable a Dios (Rm 12, 1). Con esta acción, el cristiano anuncia la Buena Nueva de salvación y el Reino. Ejerce su sacerdocio intercediendo en Cristo, Sumo Sacerdote, por sus hermanos los hombres, y alaba al Padre consagrando al mundo en **“la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo. Incluso las molestias de la vida si se sufren pacientemente, se convierten en hostias espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo”** (LG 34).

Este sacerdocio se realiza, de manera especial cuando el cristiano intercede y alaba a Dios participando activamente en la liturgia de la Iglesia, ejercicio del Sacerdocio de Cristo (LG 11).

En Guatemala, ahora que se han silenciado las armas de la guerra fratricida, para hacer efectiva la firma de la paz estable y duradera, tenemos múltiples maneras de ejercer el sacerdocio bautismal en las acciones concretas de justicia y amor que genera la paz auténtica, signo claro de la presencia del Reino entre nosotros. Vivir coherentemente nuestro sacerdocio bautismal, con los compromisos cotidianos que conlleva, incluso hasta el sacrificio de la propia vida, es ofrecer el mejor culto espiritual al Padre. Por eso, el cristiano anuncia, como Sacerdote, a Jesucristo Sumo Sacerdote y Salvador Universal.

2.3.3. LO ANUNCIO COMO REY

El Nuevo Testamento nos enseña que el Padre tiene un proyecto: el Reino, **“que no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo”** (Rm 14, 17). El proyecto divino es un reinado en el que Dios ejerce plenamente su soberanía sobre la humanidad redimida.

Este reinado no tiene fronteras. Aunque no se agota aquí en la tierra, se comienza a realizar aquí en este tiempo y en este mundo. Se realiza de modo diverso a los reinos de la tierra, gobernados por poderosos, según el mundo de pecado que busca privilegios personales. De ahí surgen tiranías que empobrecen y arrasan a los pueblos, según lo demuestra tristemente la historia reciente de nuestra Patria.

El Reino de Dios, del que Jesucristo nos hace participar en virtud de su muerte y resurrección es un reino de justicia, verdad y paz, por lo mismo, es un Reino de Salvación. El cristiano, configurado en Jesucristo, Profeta, Sacerdote y Rey en actitud de servicio, fruto de las virtudes infusas de fe, esperanza y caridad, extiende en lo cotidiano de la sociedad

ese Reino de Dios. La construcción del proyecto de paz para nuestro pueblo, supone en los cristianos la conciencia clara de vivir el bautismo en esta dimensión de realeza.

Seguir a Jesucristo es trabajar por su Reino. Es transformar nuestra tierra en el espacio vital de realización del Reinado de Dios. Es trabajar por la justicia y es comprometerse en la promoción humana y en el desarrollo integral de nuestros pueblos.

De este reino la Iglesia es el germen y su instrumento y los cristianos tienen como tarea construirlo.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

La firma de la paz es un acontecimiento digno de pasar a la historia. Ha llenado de júbilo nuestros corazones y nos hace mirar esperanzados el futuro de nuestra Patria. Brota espontánea la acción de gracias a Dios porque Él ha escuchado la oración de sus hijos y ha ablandado el corazón de los hombres para que la firma de la paz fuera posible.

Nosotros, en medio de tanta incredulidad, confiando en el Señor creemos que la paz es posible (Urge la Verdadera Paz 9). Es posible porque está dada en Cristo y porque hay hombres y mujeres que buscan realizar el proyecto de Dios para la humanidad.

Sin embargo estamos convencidos, como se ha repetido hasta la saciedad, que la firma de la paz no es una meta, sino un comienzo. Y que la paz requiere de algo más que la firma estampada en un papel. Todos los guatemaltecos debemos luchar de ahora en adelante para que los acuerdos logrados en ella sean una realidad para todos. Debemos evitar una visión pesimista o fuera de la realidad que vivimos, lo mismo que una visión exageradamente optimista. Debemos poner los pies sobre la tierra y enfrentar con valentía y decisión los retos que la construcción de la paz nos plantea.

3.1 HA VENIDO EL SEÑOR A TRAERNOS LA PAZ

La paz es un don de Dios y se nos ha dado en Cristo. Su venida marcó el comienzo de la verdadera paz. El no sólo nos ha traído la paz, sino que **“es nuestra paz”** (Ef 2, 14).

La afirmación de San Pablo: Cristo es nuestra paz, significa que la paz tiene su origen y su raíz en Dios y nos ha sido dada en Jesucristo (Urge la Verdadera Paz, 139).

Como hombres y mujeres de fe, consideramos que la paz es un regalo de Dios. Él ha hecho posible que mientras nos preparamos a la celebración de los 2,000 años de la venida de Cristo, en Guatemala se firmara la paz. Él quiere encontrarnos en paz cuando vuelva. Una razón más para celebrar con júbilo el segundo milenio de la venida de Cristo.

Como la paz es un don de Dios debemos pedirla insistentemente en la oración.

Ya desde el Antiguo Testamento, Jesús fue anunciado con el título de Príncipe de la Paz (Is 9, 5). Y en el día de su nacimiento se cumplió esta Buena Nueva cuando los ángeles cantaron: **“Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres en quienes Él se complace”** (Lc 2, 14).

La gloria de Dios en el cielo tiene con la paz una proyección en la tierra. Dios nunca será glorificado plenamente por quien levante con violencia la mano contra su hermano.

Para alcanzar la paz hay que buscarla en su fuente que es Cristo. Lejos de El todo será mera negociación de poderes e intereses.

3.2. LA PAZ UNA TAREA DE TODOS

La paz es un don de Dios ofrecido, pero será efectiva sólo si encuentra personas dispuestas a recibirla y a trabajar por ella. **“Les dejo la paz, les doy mi paz”** dice el Señor (Jn 14, 27). Él nos ha dejado la tarea de construirla.

La paz plantará su tienda donde haya personas dignas de este don (Lc 10, 5). Si no la recibimos y la trabajamos por conseguirla volverá al Señor que nos la ha dado.

El Sermón de la Montaña proclama **“bienaventurados a los que construyen la paz, porque serán llamados hijos de Dios”** (Mt 5, 9). Desde este espíritu de las bienaventuranzas descubrimos nuestra tarea y responsabilidad de construir la paz.

La paz no se encuentra, se construye. El cristiano es un artesano de la paz (Medellín, Paz, 14). No puede ser seguidor de Cristo quien alimenta en su corazón la venganza o quien se arma para hacer el mal. Nuestra opción por Cristo nos compromete en la tarea de la paz.

* Construyen la paz quienes oran al Señor pidiéndole este don. Es el primer compromiso por la paz.

* Construyen la paz quienes se convierten al Señor, quienes abandonan el odio y la violencia, viven el amor y buscan el diálogo como el mejor camino para resolver las dificultades.

* Construyen la paz los que perdonan en la verdad y la justicia, se reconcilian y no toman el cumplimiento de la ley por sus propias manos.

* Construyen la paz los que trabajan por la promoción humana y el desarrollo integral de todos los pueblos.

* Construyen la paz los que son solidarios con el que sufre, con el que está necesitado y se ponen a favor de los débiles y oprimidos.

* Construyen la paz quienes se esfuerzan por difundir, cumplir y llevar a la práctica los Acuerdos de Paz.

3.3. LAS CONDICIONES PARA LA PAZ

A veces quisiéramos que la paz nos cayera del cielo, sin poner la parte que nos corresponde. La paz es efecto de ciertas causas. Si nosotros ponemos la causa tendremos el efecto. Entre las condiciones más importantes para alcanzarla mencionamos: la justicia, el desarrollo, la reconciliación y la solidaridad.

Estas condiciones para la paz las mencionaba el Papa Juan Pablo II en la homilía del Campo de Marte en su Segunda Visita Apostólica a Guatemala, cuando decía: **“Os aliento a seguir ese camino de la evangelización que anuncia el Reino de Dios, teniendo en cuenta el respeto a la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas, la solidaridad y la comunión, el perdón y la reconciliación”** (6 de febrero 1996).

3.3.1. LA JUSTICIA

“La paz es fruto de la justicia” leemos en Isaías 32, 17. Y es una enseñanza que la Iglesia ha mantenido siempre como condición fundamental para la paz.

La paz se construye sobre la justicia. Podrá haber acuerdos y firmas, pero si el pueblo sigue padeciendo de hambre e injusticias y no se respeta la dignidad de las personas y se violan los derechos humanos individuales y sociales, siempre habrá conflictos y descontentos que generen la violencia y la división.

Nos atrevemos a añadir que la paz será imposible, si se trata de cubrir con un velo de mentiras la realidad doliente de nuestro pueblo, la angustia acumulada en el corazón de tantas víctimas de la brutalidad genocida y el empobrecimiento acelerado que provocó la guerra.

3.3.2. EL DESARROLLO

“El desarrollo es el nuevo nombre de la paz” es la frase emblemática del Papa Pablo VI (PP 76). El desarrollo al que nos referimos debe ser integral, porque debe abarcar a todo el hombre y a todos los hombres (PP 14). No puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de bienes y servicios si esto se obtiene sin la debida consideración social, cultural, y espiritual del ser humano y a costa del subdesarrollo de muchos (SRS 9).

La construcción de la paz nos debe comprometer en una equilibrada búsqueda del desarrollo de nuestro País en todos los niveles de la vida social, cultural y espiritual.

3.3.3. LA RECONCILIACIÓN

No puede existir paz sin la verdadera reconciliación (Construyamos la Paz en Cristo, 3.2.3.). Parra que venga la paz es necesario un paso previo que es el de la reconciliación (Urge la Verdadera Paz, 14).

Se trata de una reconciliación que parte del reconocimiento de la propia culpa en cualquier clase de conflicto y luego el acto humilde de pedir perdón (Urge la Verdadera Paz, 115). También exige al ofendido la capacidad de perdonar.

La verdadera reconciliación no se queda en un simple pedir perdón y perdonar. Esto debe corresponder a un serio compromiso de cambio en la persona que ofende y es perdonada y un real empeño de reparar de alguna manera el daño que se ha hecho (Urge la Verdadera paz, 116).

La persona que perdona sana en sí misma la herida que le ha provocado la ofensa y le da la posibilidad al que ofende de cambiar su vida. Es amando y perdonando como podemos lograr que el mundo cambie. **“El mal solo puede vencerse con la fuerza del bien”** (Rm 12, 21).

El que pide perdón debe llevar el firme propósito de cambiar, de convertirse. Y al mismo tiempo de reparar en la medida de lo posible todo el daño que hizo.

El hecho de perdonar requiere de la persona ofendida la difícil decisión de rechazar la venganza, lo cual no excluye buscar la verdad y la justicia por todos los medios legales posibles ni exime a las autoridades legítimas del cumplimiento de su obligación de investigar la verdad y aplicar la justicia. Toda omisión y negligencia sería fomentar la impunidad y ser cómplices de la injusticia.

La reconciliación hace parte de la misión de la Iglesia, pues Jesucristo le ha confiado este ministerio (2 Co 5, 18). El cual realiza de manera especial con la celebración de los sacramentos de la Eucaristía y de la reconciliación.

3.3.4. LA SOLIDARIDAD

La solidaridad se refiere al hecho de hacer mías las necesidades y los sufrimientos del otro. Es reconocer al pobre y al marginado como prójimo.

Es salir de mi egoísmo y comodidad e ir al encuentro del hermano para ser uno con él en su pena y en su necesidad (Urge la Verdadera Paz 166).

Son solidarios aquellos que están dispuestos a servir al prójimo como hermano y a no explotarlo como mercancía. Son solidarios los que se empeñan por el bien común o sea por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos (SRS 38).

Desde 1,989 los Obispos de Centro América hicieron un llamado a construir la paz a base de la justicia, la solidaridad y la fraternidad **“La paz, decían, es un don de Dios, que se funda en el amor, se fortifica en la solidaridad y la fraternidad, en el respeto de la dignidad de las personas y pueblos, se ordena en la justicia, se construye con el diálogo y tiene como resultado el desarrollo integral”** (Construyamos la Paz en Cristo 2.1.).

3.4. EL JUBILEO MEDIO PRIVILEGIADO Y OPORTUNO PARA AFIANZAR EL PROCESO DE PAZ

Todas las actividades que conlleva la celebración del gran jubileo del Año 2,000 constituyen un medio privilegiado para afianzar el proceso de construcción de la paz. Todo lo que realizamos aquí en Guatemala lo debemos hacer con ese objetivo.

Que dicha sería que la celebración del Segundo Milenio de la Venida de Cristo nos encontrara realmente en paz. Una paz duradera y estable, no como un curar a la ligera las heridas del pueblo, sino como sanación en la misma raíz de los males.

4. EXHORTACIÓN FINAL

4.1. Hemos hecho, a lo largo de esta Carta Pastoral, un breve recorrido sobre el significado del gran jubileo del año 2,000. Punto central de nuestra reflexión ha sido la afirmación categórica de que **“Jesucristo es el único Salvador del mundo, ayer, hoy y siempre”** (Hb 13, 8), y encontramos una aplicación concreta de esta verdad en la tarea que todos los guatemaltecos debemos realizar para construir la paz firme y duradera que tanto anhelamos. No podemos olvidarlo: **“Cristo es nuestra paz”** (Ef 2, 14a).

4.2. Tenemos la seguridad de que los guatemaltecos conscientes no desperdiciamos esta providencial oportunidad de entregarnos, iluminados y fortalecidos por Cristo, a la gran tarea de reconstruir nuestra Patria, sanando sus heridas y arrancando con decisión las raíces profundas de nuestros problemas. **“Él ha derribado con su cuerpo el muro que nos separaba: el odio”** (Ef 2, 14b).

Que María, a quien hemos sentido presente en todos los acontecimientos importantes de nuestra historia, nos proteja con amor maternal y nos alcance de su Hijo Jesucristo la gracia de perseverar en la construcción de su Reino en Guatemala.

ORACIÓN

Dios Padre, creador de todas las cosas,
del cielo y de la tierra,
escucha bondadoso las súplicas de tu pueblo,
y de todos los pueblos de la tierra,
que peregrinando en la historia se acercan,
con dudas y esperanzas, al inicio de un nuevo siglo.

“En la plenitud de los tiempos”
enviaste a tu Hijo Unigénito,
Jesucristo, Dios de Dios,
principio y fin de la historia humana,
Señor de la vida.
El es nuestra paz, “recapitulación de todo”
“cumplimiento de cada cosa en ti”.

En la cercanía del final de un siglo,
te agradecemos incesantemente
por esa prueba de amor.
Gracias a El hemos podido entrar y permanecer
en la intimidad de tu vida.

¡Bendito y alabado seas Padre!
Jesucristo Señor,
el mismo ayer, hoy y siempre,
que con tus palabras y tus obras diste cumplimiento
a los jubileos del Antiguo Testamento
pues “consagrado con la unción” del Espíritu Santo
anuncias la Buena Noticia a los pobres,
das la libertad a quienes no la tienen,
liberas a los oprimidos,
devuelves la vista a los ciegos,
y realizas “el año de gracia del Señor”.

Al final del segundo milenio de tu nacimiento
y quinientos años después que tu nombre
fue anunciado en estas tierras,
seguimos necesitados de la
verdadera liberación que tú solo das.

Libera a Guatemala de las cadenas de
egoísmo, la violencia, la injusticia,
la insolidaridad, las enemistades y los odios.
Danos tu Espíritu de amor,
Espíritu que vivifica nuestra Iglesia,
y la mantiene unida y la hace santa.

María Santísima, templo de la Trinidad,
intercede por nosotros ante ella,
para que siempre demos
gloria a su nombre.

AMEN.

Guatemala de la Asunción, marzo 30
-Pascua de Resurrección- de 1997.

- | | |
|---|--|
| + Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa-Presidente CEG | + Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz |
| + Mons. Próspero Penados del Barrio
Arzobispo de Guatemala | + Mons. Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá |
| + Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa y
Prelado de Esquipulas | + Mons. Fernando C. Gamalero G.
Obispo de Escuintla |
| + Mons. Julio A. Bethancourt F.
Obispo de Santa Rosa de Lima | + Mons. Rodolfo Bobadilla Matta
Obispo de Huehuetenango |
| + Mons. Alvaro L. Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos | + Mons. Oscar Vian Morales
Obispo Vicario de El Petén |
| + Mons. Luis María Estrada P.
Obispo Vicario de Izabal | + Mons. Rodolfo Valenzuela N.
Obispo Coadjutor de la Verapaz |
| + Mons. Pablo Vizcaíno Prado
Obispo de Suchitepéquez-Retalhuleu | + Mons. Mario Enrique Ríos M.
Obispo Auxiliar de Guatemala,
Tesorero CEG |
| + Mons. Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala | + Mons. Oscar García Urizar
Obispo Emérito de los Altos |
| + Mons. José Ramiro Pellecer
Obispo Auxiliar de Guatemala | + Mons. Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché,
Secretario General CEG |
| + Mons. Víctor Hugo Martínez C.
Arzobispo de los Altos
Vicepresidente CEG | |